

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 55

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Dicamen Comisión N° 3 - En*

*Mayoría. 5/ Proyecto de Ley s/modifi-
cación ley N° 270.*

- Proyecto N° 18- y 104

Entró en la sesión de: *29/5/86- 4º Ordinaria - aprobada*

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 28-05-86
HORA: 1939

Obs. 7 días
Lancionador

.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA

H. L.

EDITORIAL

M

DA

[28 MAY 1986]

SEC.....

A.....



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
COMISION Nº 3

S/Asunto Nº 18 - Proyecto de Ley.

DICTAMEN DE COMISION Nº 3 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión Nº 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Turismo Social, Deportes y Recreación, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales; habiendo tratado el Asunto Nº 18, Proyecto de Ley s/incorporación de Organismos Nacionales con asiento en el Territorio a la Comisión Territorial de Toxicomanía y Narcóticos, al expedirse os aconseja su aprobación en la forma en que fuera presentado.

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:


Artículo 1º - Agréguese en el artículo 3º de la Ley Territorial Nº 270 a la Prefectura Naval Argentina.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.

DADO EN SALA DE COMISION, 28 de mayo de 1986.-


SUSANA BEA SAIGUERO
LEGISLADORA


LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador
Bloque Union Civica Radical


OSCAR ARMANDO NOTO
LEGISLADOR

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

Nº 18

EXTRACTO: Mensaje del J.E.C. - Proyecto de
Ley sobre incorporación de Organizac^{tes}.
mos Nacionales con asiento en el
Territorio a la Comisión Territorial
de Toxicomanía y Narcóticos

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

*Policiación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

MENSAJE N°

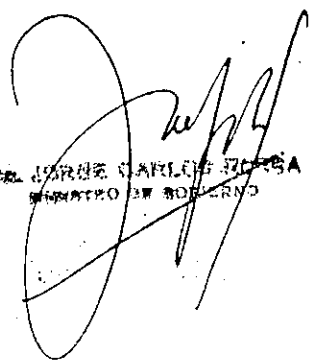
6

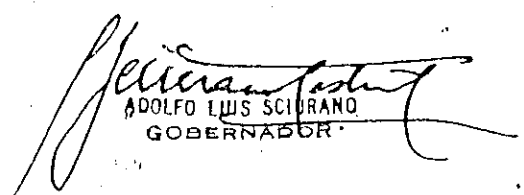
USHUAIA, 6 MAYO 1936

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad acompañando a la presente, proyecto de Ley por la que se propone incorporar a la nómina de Organismos Nacionales con asiento en el Territorio que se invitan a integrar la Comisión Territorial de Toxicomanía y Narcóticos señalados en el artículo 3° de la Ley Territorial N° 270, a la Prefectura Naval Argentina, conforme que por Leyes Nacionales N° 18.398 y 18.711 la misma tiene jurisdicción y competencia exclusiva en zonas portuarias y de seguridad de // frontera marítima en los delitos de competencia federal.-

Dios guarde a V.H..-


DEL JORGE CARLOS FORZA
MINISTRO DE GOBIERNO

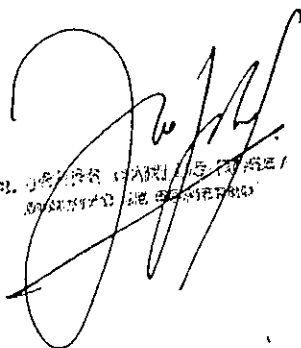

ADOLFO LUIS SCIARANO
GOBERNADOR

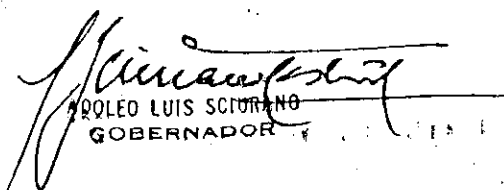
*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LA LEGISLATURA TERRITORIAL
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Agréguese en el artículo 3° de la Ley Territorial N° 270 a
la Prefectura Naval Argentina.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


SECRETARIO DE GOBIERNO


ROQUE LUIS SCIORANO
GOBERNADOR